

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 30 DE MADRID

EDICTO

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Comunidad de Madrid, contra “Servicios de Transportes por Carretera Arjo, Sociedad Limitada”, y don Rafael Pérez Sánchez, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 678 de 2009, se ha acordado citar a “Servicios de Transportes por Carretera Arjo, Sociedad Limitada”, y don Rafael Pérez Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de julio de 2009, a las ocho cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial a los representantes legales de los demandados, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de incomparecencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Servicios de Transportes por Carretera Arjo, Sociedad Limitada”, y don Rafael Pérez Sánchez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de mayo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.935/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 31 DE MADRID

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Volodymyr Stetsyk, contra “Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 544 de 2009, se ha acordado citar a “Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de julio de 2009, a las diez y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 31, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona le-

galmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de junio de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.993/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 32 DE MADRID

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Laura Garzón Vicente, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Valerio Condori Gonzales, contra “Manux Instalaciones, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 639 de 2009, se ha acordado citar a “Manux Instalaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de junio de 2009, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Manux Instalaciones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de junio de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.821/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 32 DE MADRID

EDICTO

Doña Laura Garzón Vicente, secretaria de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Ana María Fernández

Blanco, contra don Andrés Rodríguez Martínez, doña María Concepción Alonso Maltra, “Delta Tecnología y Sistemas, Sociedad Limitada”, y “Balloon Publicidad, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 452 de 2009, se ha acordado citar a don Andrés Rodríguez Martínez, doña María Concepción Alonso Maltra, “Delta Tecnología y Sistemas, Sociedad Limitada”, y “Balloon Publicidad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de julio de 2009, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Andrés Rodríguez Martínez, doña María Concepción Alonso Maltra, “Delta Tecnología y Sistemas, Sociedad Limitada”, y “Balloon Publicidad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de mayo de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.015/09)

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 32 DE MADRID

EDICTO

Doña Laura Garzón Vicente, secretaria de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco Javier Morago Montegudo, contra don Anastasio Silveira Hernández, don Javier Silveira Hernández, don Víctor Silveira Hernández, don Álvaro Silveira Hernández, doña Mercedes Hernández Olalla, “Silveira Machinery Rental, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, “Landstate, Sociedad Limitada”, “Tacesa Maquinaria, Sociedad Limitada”, “Pilotes 2000, Sociedad Anónima”, y “Traest, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 569 de 2009, se ha acordado citar a don Anastasio Silveira Hernández, don Javier Silveira Hernández, don Víctor Silveira Hernández, don Álvaro Silveira Hernández, doña Mercedes Hernández Olalla, “Silveira Machinery Rental, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, “Landstate, Sociedad Limitada”, “Tacesa Maquinaria, Sociedad Limitada”, “Pilotes 2000, Sociedad Anónima”, y “Traest, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el